Santo Domingo, D. N.
8 de octubre de 2019

Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad.-

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Dirección Oferta Pública

Referencia: **Hecho relevante**
Adecuación de exceso de concentración conjunta de aportantes vinculados.

Estimados señores:

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Renta Futuro** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-027, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, los artículos 163 y 165 párrafos IV y V de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y en el punto 3.4 del Reglamento Interno del fondo tiene a bien notificar como **Hecho Relevante** a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, que en fecha siete (07) de septiembre del dos mil diecinueve (2019), los aportantes vinculados a la sociedad se adecuaron a los márgenes de participación conjunta de concentración permitida del 40%. De los límites establecidos en la norma general y el reglamento del fondo.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente.

YAN PIERO NUNEZ DEL RISCO MEJIA
Digitally signed by YAN PIERO NUNEZ DEL RISCO MEJIA
Date: 2019.10.08 11:40:26 -04'00'

Yan Piero Núñez
Director Comercial

540
AFI UNIVERSAL